



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

17 NOV 2022

RES.H.Nº 1921/22

Expte. No. 20.255/22

VISTO:

La Resolución Nº 460-SRT-22 emitidas por la dirección de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada resolución se emitió en base a la documentación elevada por la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal;

QUE corresponde en consecuencia, proceder con la convalidación de la citada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/11/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la resolución que a continuación se detalla, emitida por Dirección de la Sede Regional Tartagal:

| Resolución | Tema |
|------------|--|
| 460-SRT-22 | DESIGNAR a los integrantes de la Comisión Directiva de la carrera de Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal. |

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa